



MURCIA.

VEINTE MARAVEDIS.

VALGA POR PAPEL DEL SELLO QUINTO, PARA ESTE AÑO
M.L. SETECIENTOS VEINTE Y SEIS, POR AVILK EALIALO.

grarse mas. Beneficio En el Corte y mayor
Sustentamiento de dha Agua para el comun
Acuerdo. Ratifica el Antecedente de ven
uando para el Ego de la Revolucion de du
Remate el donde a d dacia los medios de
resarios y Demas que tenga que los pueros
En esta razon y sup. al Senor Alcalde
mayor así lo mande y Encendido por dho
Senor. Quando se guande lo acordado por
esta Ciudad y se fieren Edictos — —

Quina, El Senor Don Phelipe de Loye Dijo que ha
viendo hecho hacer Calicata de una arro
ua de Quina a Revuelto treinta y dos
libras y media de Pan, y con medio de
Salvado, En cuya Intencion a merda
se venda cada arrova de Quina a los
Panaderos a seis Reales y con quaxtillo
y vendan el Pan a quince onzas y libra

Don Juan de la Cruz

Antes

26.10

Caipal Madrid... Man... de...
Dado en la M. N. y M. de la Ciudad de Carriagena
En veinte y seis dias del mes de Octubre
año de mill setecientos y veinte y seis se Junta
non a Cavildo Ordén. los Senores D. de Don
Manuel Sph. de Cargas Abogado de los Reales
Consejos Alcalde mayor desta Ciudad por dho

